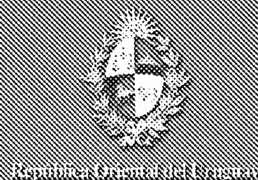
DIARIO OFICIAL

Año CIII - N° 27.416 Montevideo, miércoles 30 de enero de 2008







Postales del URUGUAY
nuestras playas



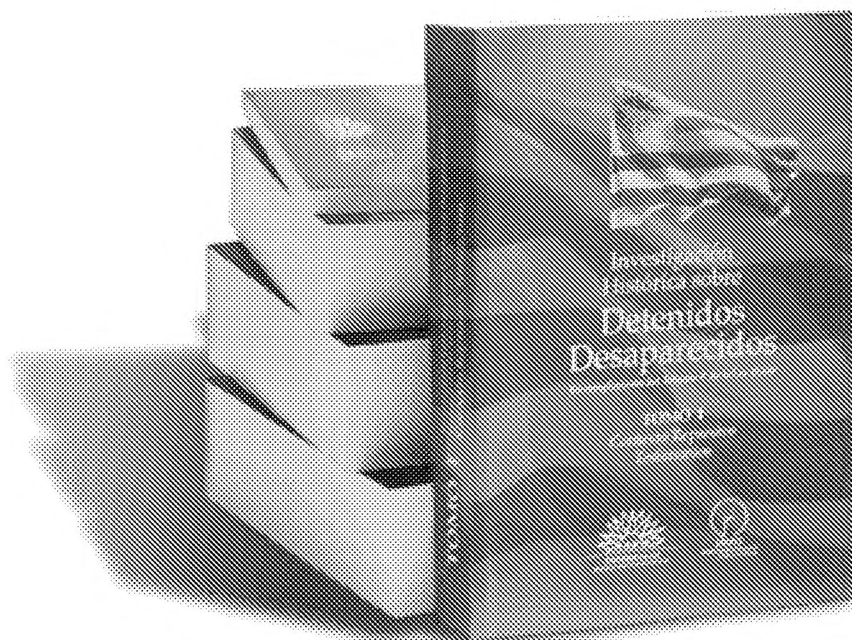
UruguayNatural
www.uruguaynatural.com

Vista panorámica del Cabo Polonio y una de sus playas.
(Kurt M. Rathschuh - gentileza del Ministerio de Turismo y Deporte del Uruguay)

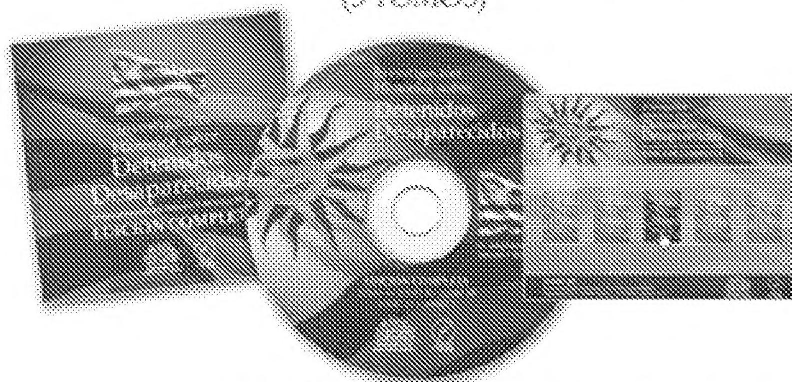
Investigación Histórica sobre

Detenidos Desaparecidos

En cumplimiento del Artículo 4º de la Ley 15.848



EDICIÓN COMPLETA: **$ 1000.-***
(5 TOMOS)



EDICIÓN COMPLETA: **$ 150.-***
(Formato Digital)

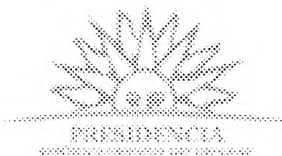
A la venta en IMPO, 18 de Julio 1373

Tel.: 908 50 42 - 908 52 76

* Aceptamos Tarjeta OCA

Edita y Distribuye





DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.)

Año CIII - Tomo 410 - Nº 27.416 Montevideo, miércoles 30 de enero de 2008

Los DOCUMENTOS y AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.

En esta Edición se publican:

Documentos: 2	Correcciones imputables a IM.P.O
Avisos del día: 84.	Documentos: 0, Avisos: 0

INDICES

DOCUMENTOS

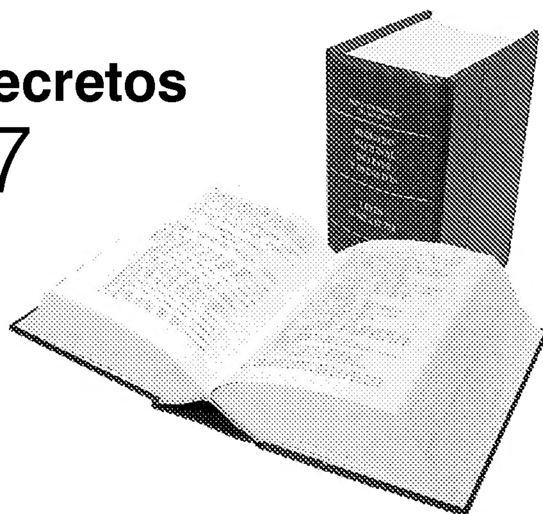
AVISOS

Registro Nacional de Leyes y Decretos

1° Semestre 2007

Publicación al día

$ 750



Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373 - **Tels.**: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23 - **Fax**: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

1

Resolución 2.190/007

Promúlgase el Decreto Departamental 3.017 por el que se modifica el art. 1° del Decreto 2.343.
(253*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE

San José, 17 de diciembre de 2007.

Resolución N° 1625/2007, Expediente N° 4752/01.

SE MODIFICA EL ART. 1ro. DEL DECRETO 2343/01

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE,

DECRETA:

Art. 1º) Modifícase el Art. 1° del Decreto 2.343 de 11 de julio de 1979, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Art. 1 Se establece que los predios frentistas al Bulevar Manuel D. Rodríguez, a la calle Lavalleja y Avda. Luis A. de Herrera, tendrán un retiro frontal "non edificandi" de 4 mts.

Quedan exceptuados de este normativa el tramo de Bulevar Manuel D. Rodríguez comprendido entre la calle José Artigas y la Avda. Juan A. Lavalleja y el tramo de la Avda. Luis A. de Herrera entre las calles Fructuoso Rivera y Juan A. Lavalleja."

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE, EL DIA DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE.-seba

HEBER I. BERTO, Presidente; NORMA GARCIA, Secretaria.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

San José, 31 de Diciembre de 2007

Resolución N° 2190/2007 - Expediente N° 4752/2001.

Se promulga decreto 3017.

El Intendente Municipal de San José, RESUELVE:

1º.- Promúlgase el Decreto N° 3017, aprobado por la Junta Departamental de San José, por Resolución N° 1625/2007 de 17 de diciembre de 2007.

JUAN A. CHIRUCHI, INTENDENTE MUNICIPAL; JOSE LUIS FALERO, SECRETARIO GENERAL.

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

2

Resolución 592/007

Dispónese que todos los Agentes de Retención de la Tasa de Financiamiento del Servicio Postal Universal (TSPU) deberán presentar la declaración jurada informando los envíos o productos realizados por los sujetos pasivos gravados.
(251*R)

Exp. 2007/1/2149

Montevideo, 17 de Diciembre de 2007

RESOLUCION 592 ACTA 045

VISTO: El Decreto N° 459/07 de fecha 26 de noviembre de 2007 que reglamenta el cobro de la Tasa de Financiamiento del Servicio Postal Universal, creada por la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005.

RESULTANDO: I) Que por la citada norma se aprueba el procedimiento para hacer efectivo el cobro de dicho tributo.

II) Que el mencionado régimen dispone la presentación de una declaración jurada por parte de los operadores postales incluida la Administración Nacional de Correos, en sus calidades de Agentes de Retención.

CONSIDERANDO: I) Que la URSEC como administradora del Fondo del Servicio Universal está facultada para requerir lo necesario para el cobro del tributo.

II) Que para un adecuado funcionamiento y control de los fondos vertidos, se hace necesario implementar un instructivo.

III) Que la implementación y percepción de la referida tasa requiere que los agentes de retención así como la Unidad Reguladora instrumenten sus sistemas informáticos para tales efectos.

IV) Que el Decreto N° 459/007 de 26 de noviembre de 2007, que entró en vigencia el 4 de diciembre de 2007, fijó el monto de la Tasa en $ 2,50 (pesos uruguayos dos con cincuenta centésimos).

ATENTO: A lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por los artículos 70, 71 y 90 de la Ley N° 17.296 de 21 de febrero de 2001, con las modificaciones introducidas por el artículo 113 de la Ley 18.046 de 24 de octubre de 2006, los artículos 77 a 79 de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005, y el Decreto N° 459/07 de 26 de noviembre de 2007.

LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

RESUELVE:

1.- Todos los Agentes de Retención de la Tasa de Financiamiento del Servicio Postal Universal (TSPU) deberán presentar la declaración jurada informando los envíos o productos realizados por los sujetos pasivos gravados, y el pago de la misma se efectuará de acuerdo a los siguientes criterios:

a. La presentación de la declaración jurada se efectuará mensualmente, dentro de los 10 (diez) primeros días corridos siguientes al mes informado.
b. La liquidación de dicha tasa se hará de acuerdo a lo que surja de la declaración jurada presentada, teniendo en cuenta que el monto del tributo será de $ 2,50 (pesos uruguayos dos con cincuenta centésimos) por envío, a partir del 1° de enero de 2008.
c. La declaración jurada determinará que se le adjudique a cada operador un número de usuario, en caso de que no tenga uno ya asignado por el uso de otro servicio. Esta asignación es por primera vez y será identificatoria del mismo.
d. Los pagos podrán realizarse en la Tesorería de la U.R.S.E.C. o en forma descentralizada en el Banco de la República Oriental del Uruguay en la cuenta N° 15236885, acreditándolo -en este último caso- ante el Area Contable de esta Unidad dentro de las 24 horas de efectuado.
e. En caso de atraso en la presentación de la declaración jurada, se le exigirá multas y recargos al pago que correspondiere.
f. En caso de no presentarse la declaración jurada o no efectuarse la versión de fondos correspondiente dentro del plazo previsto, se aplicarán las disposiciones previstas en el Código Tributario.

2.- Publíquese en el Diario Oficial y en la página Web Institucional de esta Unidad Reguladora.

3.- Pase por su orden a Secretaría General, Administrativa y Contable.
León Lev, Presidente; Teresita Azambuya, C/F Secretaria General.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANA MARIA IGLESIAS LEIS (Fa. 254-695/ 2007).
Habilitado por feria.
Trinidad, 07 de Diciembre de 2007.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 1463 Ene 24- Feb 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GUGGERI RINALDI, CELESTE AÍDA (FICHA I.U.E. 353-1296/2007).
Habilitado por feria.
Salto, 14 de Diciembre de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 45 Ene 23- Feb 07

CONVOCATORIAS

COPROBIEN

Cooperativa de Promoción y Bienestar
Asamblea Extraordinaria

Se cita a los socios de COPROBIEN, para la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 15 de febrero de 2008 en el club del Banco de Previsión Social sito en la calle Mercedes número 1723 de esta ciudad.
1era citación: hora 17:00
2da citación: hora 18:00 del mismo día

Orden del día

1) Designación de la Mesa
2) Asunto referido Comisión Fiscal
3) Consideración de la Situación Económica, Financiera, Administrativa en la actualidad y adoptar las medidas pertinentes.
4) Designar una comisión con facultades plenas para coordinar las actividades de la empresa cooperativa, con las autoridades de contralor y otras entidades cooperativas.
5) Acciones judiciales y/o administrativas en contra de la Cooperativa, medidas a adoptar.
6) Expedirse a la regularidad o no de la intervención.
7) Consideración de la resolución de Consejo Directivo del 12/06/2002.
8) Designar tres socios para firmar el acta.
03) $ 3333 5/p 1672 Ene 25- Ene 31

PANAM NEUMATICOS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PANAM NEUMATICOS S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el lunes 18 de febrero de 2008 en Plaza Cagancha 1145 4º piso. Primera convocatoria hora 15.30. Segunda convocatoria hora 16.30. Orden del dia:
1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Aprobación de los Estados Contables y la Memoria del ejercicio finalizado el 31/10/07.
3) Destino de las Utilidades.
4) Aprobación de lo Actuado por el Directorio e integración del mismo.
5) Elección de un accionista para firmar el acta.
Se informa a los Sres. Accionistas que la documentación a ser considerada en la Asamblea Ordinaria se encuentra a disposición para su consulta en el local, Plaza Cagancha 1145, 4º piso. El registro de asistencia de los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria se abrirá tres días antes de su celebración y se cerrará al iniciarse el acto.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2000 3/p 1700 Ene 28- Ene 30

ONALSY S.A.

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 13 de febrero de 2008, en 25 de mayo 555 unidad 203 - Montevideo
Primer convocatoria: hora 10.
Segunda convocatoria: hora 11.
Orden del día:
1) Designar Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Tratar sobre los Estados Financieros y la Disolución anticipada de la compañía.-
El Directorio.
03) $ 750 3/p 1859 Ene 29- Ene 31

EMPLAZAMIENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (A.S.S.E.)

El Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología "Dr. José Luis Bado"

El Sr. Director de INOT Dr. Fernando Nin Novoa Emplaza a presentarse en el Plazo de 1 día en esta Unidad Ejecutora al Sr. Javier Eudoxio Meirelles Escobar CI 3.196.326-3. Bajo apercibimiento de considerarlo por renunciante al cargo que ocupa en este Instituto.
08) (Cta. Cte.) 3/p 1816 Ene 29- Ene 31

EXPROPIACIONES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION

DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL

CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.

Se hace público y notifica a los propietarios del bien Padrón Nº 33.737, que se encuentra para ser declarada cedida de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor del Municipio de Montevideo, en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley de Expropiaciones Nº 3958 del 28/03/1912, el área de 33 mc librada al uso público y correspondiente al ensanche la Calle Liber Arce.
El Expediente 6410-002794-07, se encuentra de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10º, Sector Ejido, por el término de 90 días.
09) (Cta. Cte.) 3/p 1888 Ene 29- Ene 31

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, enero 29 de 2008

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RUBEN DARIO ALMEIDA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Pérez 4444 y NOEMI CECILIA PEREIRA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carreras Nacionales 3414.
14) $ 253 3/p 1803 Ene 29- Ene 31

JORGE HUBERT, 67 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Capichuelo 481 e IVONNE NUÑEZ, 60 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Groerlandia 591/004.
14) $ 253 3/p 1815 Ene 29- Ene 31

JULIO CESAR de ARMAS, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Atlántico 1688 y MARIA ANA GAYOL, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Av. Italia 6104.
14) $ 253 3/p 1824 Ene 29- Ene 31

OFICINA No. 2

MILTON EVIO BENTOS, 31 años, soltero, tec en redes, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1716 ap 7 y RITA VIVIANA GONZALEZ, 31 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1716 ap 7.
14) $ 253 3/p 1802 Ene 29- Ene 31

ALEJANDRO MARTIN BILCHE, 33 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado en José E. Rodó 2033 y ANA FIORELLA PIANGELUA, 29 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Oficial 3 5225 Casa C B° Maroñas.
14) $ 253 3/p 1813 Ene 29- Ene 31

LUIS FERNANDO BENEDICTTI, 35 años, soltero, analista de sistema, oriental, domiciliado en Belgrano 3053 y SILVIA CLAUDIA MASTRANGELO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belgrano 3053.
14) $ 253 3/p 1825 Ene 29- Ene 31

OFICINA No. 3

VICTOR HUGO CISNEROS, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Morelli 3723 bis/03 y MARIA EUGENIA CORREA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gobernador Viana 2346.
14) $ 253 3/p 1800 Ene 29- Ene 31

GONZALO CAPRARIO, 24 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Araucana 1425 y MARIA JESUS CARLUCCIO, 24 años, soltera, contador, oriental, domiciliada en Rbla Armenia 3795/702.
14) $ 253 3/p 1801 Ene 29- Ene 31

JORGE DANIEL CUADRO, 20 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Saint Clement 4512 bis y STEFANY CAROLINA MORAN, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Saint Clement 4512 bis.
14) $ 253 3/p 1809 Ene 29- Ene 31

RAFAEL EDUARDO INDUNI, 40 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Miguel Barreiro 3006/703 y ROSANA ROMANO, 43 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 3006/703.
14) $ 253 3/p 1820 Ene 29- Ene 31

DIEGO EDUARDO CARBAJALES, 29 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Iturriaga 3412 y SABRINA GIMENA GONZALEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avenida Gianastacio 7921.
14) $ 253 3/p 1838 Ene 29- Ene 31

OFICINA No. 4

CARLOS PAULINO LATORRE, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pérez Castellanos 1331.2 y SANDRA VITELLO, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pérez Castellanos 1331.2.
14) $ 253 3/p 1889 Ene 29- Ene 31

OFICINA No. 5

RICHARD GUSTAVO MARQUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. César Bianco 2703 y VERONICA SOLEDAD FERREYRA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dr. César Bianco 2703.
14) $ 253 3/p 1804 Ene 29- Ene 31

ELVIS FERNANDO TORRES, 26 años, soltero, trab independiente, oriental, domiciliado en Manuel Lavalleja 4571 y SUSAN JORGELINA RODRIGUEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av José P Varela 4225 006.
14) $ 253 3/p 1827 Ene 29- Ene 31

SEBASTIAN TRUJILLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos A, Lopez 8106 y SUSANA VALERIA REDDEL, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos A, Lopez 8106.
14) $ 253 3/p 1843 Ene 29- Ene 31

ANATOLIO QUIROGA, 58 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bolivia 2551, Calle4, T72, 2779F y AURELIA REGALADO, 65 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Bolivia 2551, Calle 4, T 72, 2779 F.
14) $ 253 3/p 1867 Ene 29- Ene 31

OFICINA No. 6

JONNY DAMIÁN RAU, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gutiérrez 1897/2 y ANDREA VERÓNICA FABRICIO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gutiérrez 1897/2.
14) $ 253 3/p 1829 Ene 29- Ene 31

BIBIANO LEONARDO SOSA, 22 años, soltero, aux. en enfermería, oriental, domiciliado en Azambuya 2503 y GIOVANNA NOEL CLAVIJO, 21 años, soltera, aux. en enfermería, oriental, domiciliada en Azambuya 2503.
14) $ 253 3/p 1841 Ene 29- Ene 31

GONZALO GABRIEL SOSA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 4396 Bis/8 y MARIA LAURA SANDE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bvar. España 2575/902.
14) $ 253 3/p 1845 Ene 29- Ene 31

OFICINA No. 7

LUIS PEDRO VIOLINO ABIRA, 56 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Húsares 3616 y SILVIA PATRICIA AMATO TORANZA, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Húsares 3616.
14) $ 253 3/p 1799 Ene 29- Ene 31

ROBERTO CARLOS PONCE ABADI, 37 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado en Fomento 1704 y MARIA del ROSARIO ECHEVARRIA, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1754.
14) $ 253 3/p 1805 Ene 29- Ene 31

GERARDO MICHEL PANGUSSI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inclusa 773 y MARIA NOEL GONZALEZ GONZALEZ, 19 años, solters, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Zubillaga 562.
14) $ 253 3/p 1839 Ene 29- Ene 31

JONATHAN ALEXANDER YELO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Via 2580 y LUCIANA VIERA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gibraltar 4224.
14) $ 253 3/p 1842 Ene 29- Ene 31

Montevideo, enero 28 de 2008

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSE FREDDY ACOSTA, 54 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en E.E. 70 Torre 19/601 y PERLA MARINA PIEDRABUENA, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en E.E. 70 Torro 19/601.
14) $ 253 3/p 1714 Ene 28- Ene 30

RAMON ALFREDO DIZ, 52 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Decroly 5073 Bis/9 y LILY LUISA BORELLI, 43 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en J. Manuel Espinosa 1390/206.
14) $ 253 3/p 1716 Ene 28- Ene 30

MARCELO DE COLA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3325/701 y MARIA NOEL FERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3325/701.
14) $ 253 3/p 1731 Ene 28- Ene 30

OFICINA No. 2

DIEGO CASIMIRO FERREIRA, 29 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en José Echegaray 4032 bis apto 3 y LETICIA ALMADA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Félix Laborde 2245.
14) $ 253 3/p 1706 Ene 28- Ene 30

JOSE LUIS FERREIRA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 815 apto 603 y RUDITH SOCORRO ATEHORTUA, 36 años, soltera, labores, colombiana, domiciliada en Colonia 815 apto 603.
14) $ 253 3/p 1712 Ene 28- Ene 30

OSCAR NELSON BUSTAMANTE, 47 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Sgo Vázquez 1226 y RITA TERESA SCHILTD, 48 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en Sgo Vázquez 1226.
14) $ 253 3/p 1718 Ene 28- Ene 30

OFICINA No. 3

JOSE VICTOR CANDIA, 33 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en M. 226 de Marzo 3279/202 y MARIA INES ORRICO, 31 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Beyrouth 1475.
14) $ 253 3/p 1704 Ene 28- Ene 30

DIEGO TABARE CARDOZO, 33 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Cuareim 2125/710 y MARIA GABRIELA BAGNULO, 33 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en René 1543.
14) $ 253 3/p 1707 Ene 28- Ene 30

IGNACIO PABLO KEHYAIAN, 30 años, soltero, contador publico, oriental, domiciliado en Gaboto 1461/1001 y MARIA MARCELA GORLERO, 29 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3336/501.
14) $ 253 3/p 1713 Ene 28- Ene 30

MIGUEL ANGEL CARBALLA, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gustavo Gallinal 2194 y ALICIA IRMA PENA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 2194.
14) $ 253 3/p 1717 Ene 28- Ene 30

MARCELO MEYER CHERTOK, 30 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en García de Zúñiga 2245/1206 y KAREN MITELMAN, 23 años, soltera, estudiante, israelita N/U, domiciliada en García de Zúñiga 2245/1206.
14) $ 253 3/p 1720 Ene 28- Ene 30

OFICINA No. 5

PABLO ALBERTO MARQUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Suarez 2723 ap 601 y EVA RABAIOTTI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Suarez 2723 ap 601.
14) $ 253 3/p 1758 Ene 28- Ene 30

LEONARDO ELBIO MENDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustin Velazquez 3936 ap 713 y LAURA LORELEY CARRANO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustin Velazquez 3936 ap 713.
14) $ 253 3/p 1785 Ene 28- Ene 30

MIGUEL ANGEL TEJITO, 51 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Cno. Alcor 4010/2 y MARTA MABEL DAMAS, 51 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno. Alcor 4010/2.
14) $ 253 3/p 1787 Ene 28- Ene 30

GONZALO MOREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jacinto T rapani 4349 y LAURA SILVANA SPAGNA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Haig 4099.
14) $ 253 3/p 1794 Ene 28- Ene 30

OFICINA No. 6

JUAN ANTONIO MARIÑO, 24 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado en Ovidio Fernandez Ríos 3606 y JENNIFER DAHIANA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ovidio Fernandez Ríos 3606.
14) $ 253 3/p 1699 Ene 28- Ene 30

DIEGO SOLER, 27 años, soltero, ing. en informática, oriental, domiciliado en Rivera 2424/608 y MARIA KARINA MEDINA, 27 años, soltera, ing. en informática, oriental, domiciliada en Rivera 2424/608.
14) $ 253 3/p 1703 Ene 28- Ene 30

JAVIER OSVALDO RICCA, 30 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Pedro de Valdivia 5358/402 y MARIA del ROCIO FRAGA, 27 años, soltera, analista contable, oriental, domiciliada en Cebollatí 1604/604.
14) $ 253 3/p 1784 Ene 28- Ene 30

OFICINA No. 7

JORGE DANIEL PICERNO RUSSO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alférez Real 2578 ap 2 y STELLA MARIS GONZALEZ RIVERO, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Alférez Real 2578 ap 2.
14) $ 253 3/p 1705 Ene 28- Ene 30

ADRIANI SEVERINO VILLA, 33 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Teniente Rinaldi 5094 y MARIA ALEJANDRA MARQUEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Teniente Rinaldi 5094.
14) $ 253 3/p 1740 Ene 28- Ene 30

JOSÉ PEDRO NAVISKAS LAVEGA, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Basagoiti 4429 y MARTA ALICIA MIRABAJE SILVA, 49 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Basagoiti 4429.
14) $ 253 3/p 1752 Ene 28- Ene 30

RAÚL ALEJANDRO VAZQUEZ BONILLA, 37 años, soltero, misionero, oriental, domiciliado en Juan José Castro 2314 y ROSMERY NINA DELGADO, 39 años, soltera, enfermera, boliviana, domiciliada en Juan José Castro 2314.
14) $ 253 3/p 1786 Ene 28- Ene 30



LEY 26/09/1904 QUESERIA LA ESPAÑOLA LTDA PROMETE VENDER A MIRIAM NOEMI BANCHERO CABRERA, LA QUESERIA SITA EN RUTA 1 Km. 109 P. RURAL 14098 DPTO. COLONIA. ACREEDORES ALLI.
25) $ 2698 20/p 453 Ene 08- Feb 06

Ley 2.904

Fernando Durante, Yolanda Díaz, prometieron vender a Nelson Montiel, kiosco sito Fco. Soca 1322. Montevideo, acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 1599 Ene 24- Feb 22

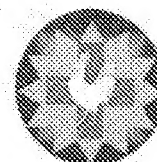


PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL



Se notifica por este único medio a las Auxiliares de Enfermería: Susana BALIÑAS MARTINEZ, María DOMINGUEZ CASAVIEJA y Marcia NOGUEIRA PICCINI, y a los Cabos (PE) (CP) Néstor BUENO ERRAMUSPE, Graciela COSSIO HOBINCHET Y Gabriela LANSOT GUSTIBARRE, se autorizó el pago del beneficio de Atención Directa al Paciente y Compensación Nocturna.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1826 Ene 29- Ene 31

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS



Notifico resolución de Dirección Nacional de fecha 17 de enero de 2008:
Visto lo informado por el Departamento de Escribanía, dese Vista al Sr. Roman Lafiere por el termino de 10 días hábiles.-
As. 008/2008.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1709 Ene 28- Ene 30

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIVISION ADMINISTRACION GENERAL

Se notifica a la Cooperativa Agraria de Fomento Apícola de Durazno (C.A.F.A.L.D)., la resolución de fecha 26 de noviembre de 2007 a recaída en expediente 04/07/101/40601, por la cual se le clausura la personería jurídica.
Montevideo, 23 de enero de 2008 - División Administración General.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1754 Ene 28- Ene 30

INTENDENCIAS
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL
DIVISION SALUD
SERVICIO DE SALUBRIDAD PUBLICA

Por este intermedio y de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 del decreto 14.001 de la Junta Departamental de Montevideo, se intima al Sr. PEDRO GUIDA CASTRO, en su carácter de propietario de los terrenos baldío Padrones 100581 y 100582, ubicados en la calle Manuel Calleros entre los Nos. 4771 y 4785 bis, con un plazo de 15 días hábiles, a proceder a la limpieza total y permanente; remoción del cañaveral y de los diversos artículos en desuso existentes en todo el terreno y a la desratización pertinente, así como a la construcción del cerco perimetral reglamentario correspondiente, apercibiéndose en caso de incumplimiento a la aplicación de dos (2) multas de 16,3569 UR (dieciseis unidades reajustables, con 3569/000), por infracción al Art. D. 1912, Título IV, Sección III y Art. D. 2159 del Volumen VI, del Digesto Municipal, sanción prevista en el Art. 4°, numeral c) y apartado c) del Decreto N° 21.626.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1796 Ene 28- Ene 30

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL
DIVISION SALUD
SERVICIO DE SALUBRIDAD PUBLICA

Por este intermedio y de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 del decreto 14.001 de la Junta Departamental de Montevideo, se intima al o los Propietario/s, del predio Padrón 193.131, ubicados en la calle Santiago Nievas 2371 esq. Juan A. Lenoble, con un plazo de 15 días hábiles, a proceder a la limpieza total y permanente; y remoción de los diversos artículos en desuso existentes en todo el predio y a la desratización pertinente, apercibiéndose en caso de incumplimiento a la aplicación de una (1) multa de 16,3569 UR (dieciseis unidades reajustables, con 3569/000), por infracción al Art. D.1912, Título IV, Sección III y Art. D. 2159 del Volumen VI, del Digesto Municipal, sanción prevista en el Art. 4°, numeral c) y apartado c) del Decreto N° 21.626.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1797 Ene 28- Ene 30

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO
DECRETO Nº 3829/2007
Libro XLIV, FS. Maldonado, 12 de setiembre de 2007
Visto lo informado por las Comisiones de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones, de Legislación y con las modificaciones introducidas en Sala,
LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN de fecha 12 de setiembre de 2007 (por mayoría, 29 votos en 31) DECRETA:
Artículo 1º) Modifícase el Artículo 10º del Decreto Departamental Nº 3727 del 29 de octubre de 1998 y su complemento dado por el Artículo 1º del Decreto Departamental Nº 3759 del 12 de diciembre de 2001, el que quedará redactado de la siguiente forma:
"Artículo 10º) Hecho generador: Créase una tasa de contralor bromatológico, cuyo hecho generador quedará configurado por el control, examen o inspección que se realice de productos alimenticios o bebidas que ingresen al Departamento de Maldonado, destinadas al consumo humano.
Control, a los efectos de este Decreto, es la verificación de las cantidades, naturaleza y características de alimentos o bebidas, así como de ingredientes o productos alimentarios, y de la documentación que respalde la regularidad de su traslado.
Examen, a los efectos de este Decreto, es el estudio de las características generales de algunas o de todas las propiedades físicas, físico-químicas, químicas, macroscópicas, sensoriales, microscópicas y microbiológicas de alimentos o bebidas, así como de ingredientes o productos alimentarios.
Inspección, a los efectos de este Decreto, es toda actividad inspectiva desplegada por los funcionarios municipales actuantes respecto de alimentos o bebidas, así como de ingredientes o productos alimentarios que ingresen al Departamento de Maldonado, destinados al consumo humano.
Los análisis se practican por unidad representativa de venta al menudeo (botellas, latas, bolsas, etc.), en el transporte y la entrega del producto que se ingrese al Departamento".-
Artículo 2º) Modifícase el Artículo 11º del Decreto Departamental Nº 3727 del 29 de octubre de 1998, el que quedará redactado de la siguiente forma:
"Artículo 11º) Destino: El producido de dicha tasa se aplicará a solventar todos los servicios de contralor, inspección, examen, traslados, equipamiento del laboratorio y demás gastos que se originen con el fin de garantizar al salud pública en cumplimiento de los cometidos de policía sanitaria asignados por la ley a los Municipios".-
Artículo 3º) Modifícase el Artículo 12º del Decreto Departamental Nº 3727 del 29 de octubre de 1998, el que quedará redactado de la siguiente forma:
"Artículo 12º) Sujetos pasivos: son sujetos pasivos las personas físicas o jurídicas respecto de la cual se verifica el hecho generador. Son responsables solidarios al pago los importadores, fabricantes, envasadores, representantes, mayoristas, distribuidores, transportistas y revendedores".-
Artículo 4º) Modifícase el Artículo 13º del Decreto Departamental Nº 3727 del 29 de octubre de 1998, el que quedará redactado de la siguiente forma:
"Artículo 13º) Exoneración: El control, examen o inspección exclusivamente de sustancias destinadas a insumos o materias primas de procesos de producción a cumplirse en el Departamento de Maldonado, estará exonerada del pago de la tasa".-
Artículo 5º) Modifícase el Artículo 14º del Decreto Departamental Nº 3727 del 29 de octubre de 1998, en la redacción dada por el Artículo 107º del Decreto Nº 3810 del 31 de marzo de 2006, el que quedará redactado de la siguiente forma:
"Artículo 14º) Servicio no gravado: No abonarán la tasa de contralor bromatológico el control, examen o inspección exclusivamente de los siguientes productos:
a) leche natural, la vitaminizada y la descremada;
b) harinas de trigo y maíz, yerba, fideos, arroz, avena, sal, aceite y azúcar;
c) complementos vitamínicos en polvo para personas de la tercera edad y niños;
d) leche en polvo para alimentación de recién nacidos y lactantes;
e) legumbres, vegetales, tubérculos, frutas y granos secos o frescos cuando se presenten en estado natural y no hayan sufrido ninguna clase de tratamiento industrial o conservador, excepto el frío o los admitidos legalmente para preservarlos y se expendan sin marca, denominación o envasado especial que los distinga o particularice; y
f) los productos cuyo control bromatológico son realizados exclusivamente por el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI)".-
Artículo 6º) Modifícase el Artículo 15º del Decreto Departamental Nº 3727 del 29 de octubre de 1998, en la redacción dada por el Artículo 3º del Decreto Departamental Nº 3759 del 12 de diciembre de 2001, el que quedará redactado de la siguiente forma:
"Artículo 15º) Monto: La tasa que gravará a los controles, exámenes o inspecciones que se realicen en el marco del presente Decreto, será de $ 2000 (pesos uruguayos dos mil), los que se abonarán conjuntamente con el derecho de expedición vigente y el 2% de timbres municipales."-
Artículo 7º) Beneficio de Pago Mensual: los contribuyentes que cumplan simultáneamente los siguiente requisitos:
1) certifiquen radicación en el Departamento de Maldonado,
2) demuestren ser integrantes de alguna cámara empresarial del departamento,
3) tengan mano de obra contratada en el Departamento de Maldonado, y
4) utilicen transporte matriculado en el Depar-

tamento de Maldonado y posean depósito habilitado en el Departamento de Maldonado con Habilitación Higiénica al día,
se beneficiarán con la posibilidad de optar por:
a) el pago mensual de $ 2.000 (pesos uruguayos dos mil) por hasta 10 (diez) controles, exámenes y/o inspecciones por mes;
b) el pago mensual de $ 15.000 (pesos uruguayos quince mil) por desde 11 (once) y hasta (veinte) controles, exámenes y/o inspecciones por mes; y
c) el pago mensual de $ 30.000 (pesos uruguayos treinta mil) por desde 21 (veintiuno) y hasta 30 (treinta) controles, exámenes y/o inspecciones por mes.
Artículo 8º) Actualización: En todos los casos los valores se ajustarán el 1º de enero de cada año por la variación del IPC operada entre el 1º de diciembre y el 30 de noviembre del año anterior al ajuste.
Artículo 9º) El Ejecutivo Comunal reglamentará el presente Decreto.
Artículo 10º) Apruébase en principio y siga al Tribunal de Cuentas de la República, a sus efectos.
Ing. Agrim. Gastón Pereira Esqueff, Presidente; Nelly Pietracaprina, Secretaria General.
Resolución Nº 00566/2008
Expediente 2454/07
Acta Nº 00078/2008
VISTO: que por Oficio 101/07, el Ejecutivo Comunal remitió a consideración del Cuerpo Legislativo Proyecto de Decreto correspondiente a Tasa Bromatológica.
RESULTANDO: I)-que la Junta Departamental en sesión de fecha 12 de setiembre de 2007, aprobó en principio el Decreto, remitiendo las actuaciones al Tribunal de Cuentas de la República.
II)-que el Tribunal de Cuentas de la República en sesión de fecha 27 de diciembre de 2007, acordó no formular observaciones al decreto.
CONSIDERANDO: I)- que en sesión de fecha 14 de enero de 2008, la Junta Departamental de Maldonado, sancionó en definitiva el Decreto Nº 3829/2007.
II)-que es competencia del Intendente, promulgar y publicar los decretos sancionados por la Junta Departamental.
ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto en el art. 275 inc. 2º de la Constitución Nacional;
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MALDONADO RESUELVE:
1º)- Cúmplase y publíquese el Decreto Nº 3829/2007, aprobado por el Legislativo Departamental, el 14 de enero de 2008.
2º)- Comuníquese a la Junta Departamental, a las Direcciones Generales de Hacienda, de Higiene y Protección Ambiental y pase a la Secretaría de Comunicaciones y Prensa. Hecho siga a la Dirección General Jurídico Notarial.
OSCAR DE LOS SANTOS, Intendente Municipal; DR. ENRIQUE PÉREZ MORAD, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1795 Ene 28- Ene 30

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Escritura 30/6/2007
Inscripción 4331/2007
Escribano autorizante Adriana Medori Popelka
Padrón 2263 Localidad Catastral Salinas
Calle Cayú M 108 S 25
Constituyentes Juan Justino Martínez Olivera y Sonia Isabel O¨Neill Corralejo.
Beneficiarios Los mismos
Plano Agrimensor Carlos A. Rabassa inscripto en D.G.C. Nro. 8514 el 28 de octubre de 1954.
Tasación BHU U.R. 2.582,53.
27) (Sin Costo) 10/p 1597 Ene 24- Feb 08

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 15/1/2008
Inscripción: 109, 17/1/2008
Padrón: 433 Villa Solís Lavalleja
Constituyente: Lourdes Yanet Rossi García
Beneficiarios: Camila Vallegra Rossi, Tacuabé Pérez Rossi
Tasación: BHU 3759 UR
Esc. Autorizante: Yisel Maldonado
Plano: Agrimensor Julian Mazzoni inscripto en D.G.C. Nro. 4738 el 6 de abril de 1987.
27) (Sin Costo) 10/p 1782 Ene 28- Feb 12

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS



PILI S.A. - FÁBRICA DE PRODUCTOS LÁCTEOS

Se deja constancia que en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de diciembre de 2007, se aprobó la Reforma de los Estatutos Sociales, modificando: la redacción del Artículo 4º (Capital) aumentando el capital social a la suma de $ 150.000.000.- y la redacción del Artículo 5º (Acciones) cambiando la naturaleza de las acciones, de al portador pasan a ser nominativas.
El Directorio.
28) $ 29459 10/p 1561 Ene 24- Feb 08

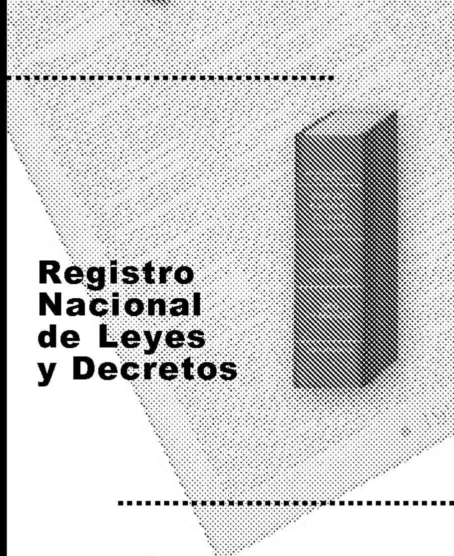
TILE FORESTAL S.A.

Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1º de diciembre de 2007 resolvió reducir el capital integrado de acuerdo a los artículos 290, 291 y 294 de la Ley 16.060. Se convoca a los acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación. La documentación estará a disposición en la sede social en Cebollatí 1474, Planta Baja, Montevideo.
28) $ 19639 10/p 1696 Ene 25- Feb 11

NOVEDADES EDITORIALES









Por consultas o informes:
mail: impo@impo.com.uy

AVISOS DEL DIA

CONVOCATORIAS

Club La Terraza S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea a celebrarse el 9 de Febrero de 2008, a las 12 horas en las instalaciones de la sociedad con el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30/09/07.
2) Consideración del contrato de Arrendamiento con Club La Terraza A.C.
3) Integración del Directorio
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota - Se previene a los Sres. Accionistas:
a) Que deberán depositar sus acciones o el resguardo correspondiente en la secretaria del club.
b) La asamblea sesionará con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones integradas. No lográndose este quórum y pasada la media hora de la fijada en esta convocatoria, sesionará válidamente con cualquier asistencia.
Punta del Este, febrero de 2008
El Directorio.
03) $ 2000 3/p 1919 Ene 30- Feb 01

CABANET S.A.
Convocatoria

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Extraordinaria el 19 de febrero de 2008, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda, en José Osorio 1318, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Propuesta de cambio de estatutos.
03) $ 750 3/p 1985 Ene 30- Feb 01

GANALTE S.A.
Convocatoria

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Extraordinaria el 19 de febrero de 2008, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda, en José Osorio 1318, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Propuesta de cambio de estatutos.
03) $ 750 3/p 1986 Ene 30- Feb 01

MADALUX S.A.
Convocatoria

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Extraordinaria el 19 de febrero de 2008, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda, en José Osorio 1318, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Propuesta de cambio de las acciones al portador de la sociedad anónima por acciones nominativas.
03) $ 1000 3/p 1987 Ene 30- Feb 01

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

DETAMIL TRADING S.A.
(DISOLUCION)

Asamblea: 9/1/2003
Inscripción RNC: 22/1/2008, Nº 1052
06) $ 491 1/p 1890 Ene 30- Ene 30

WAFFORD INVESTMENT S.A.
DISOLUCION ANTICIPADA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 10/12/2004
INSCRIPCION: 28539, 27/12/2007.
06) $ 491 1/p 1945 Ene 30- Ene 30

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Dirección Nacional de Vialidad. Organo de Control de la Concesión.

LICITACIÓN DE OBRA

M/25 "Mantenimiento por Niveles de Servicio y Obras de Rehabilitación en Ruta Interbalnearia, Ruta 9 tramo: Ruta 8 (65K100)-Ruta 99 (92K850) y Ruta 101 tramo: Aeropuerto (18K700)- Ruta Interbalnearia (21K300)

APERTURA 15.00 Hs

C/39 "Ruta 10: Tramo Puente Carrasco-Avenida del Parque y Avenida del Parque: Tramo Ruta 10- Av. Giannattasio"

APERTURA 17.00 Hs

VENTA DE PLIEGOS A PARTIR DEL 30/01/08
APERTURA DE OFERTAS: 05/03/08

La apertura de ofertas se hará en la fecha y hora indicada, en Rincón 528, piso 5 (Sala de Directorio de la Corporación Vial del Uruguay S.A).
El pliego puede ser consultado en forma gratuita en nuestra página web: www.cvu.com.uy

12) (Cta. Cte.) 1/p 1969 Ene 30- Ene 30

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)
LICITACION PUBLICA Nº 3/2008

OBJETO: ADQUISICIÓN DE CINTAS, CARTUCHOS, TONER, CD, etc.-
DE LA PUBLICACION: Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares se encuentran a disposición de los interesados en la División Administración, Departamento Contrataciones y Suministros, sito en Avda. Daniel Fernández Crespo 1534 8º Piso, en el horario comprendido entre las 9:30 y 15:00 horas y podrán ser retirados hasta el 20/02/08.
APERTURA: DIA 25 DE FEBRERO DE 2008 11:00 HORAS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 2022 Ene 30- Ene 30

ENTES AUTONOMOS
A.N.C.A.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND



DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL

LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública Nº 1600144200 - ADQUISICION DE UN BUQUE TANQUE PARA ANCAP (URUGUAY)
Comunicamos a ustedes que esta Administración ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación de referencia para el día 6 de mayo de 2008 a las 14:00 horas.-
Estamos en INTERNET, visítenos: www.ANCAP.com.uy/licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 1/p 1928 Ene 30- Ene 30

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

DIVISION SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 6/08

EL INAU LLAMA A INTERESADOS EN REALIZAR REACONDICIONAMIENTO GENERAL Y OBRAS DE ADAPTACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN EL INMUEBLE SITO EN LA CALLE CHIMBORAZO 3281 DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO" DE ACUERDO A LAS CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES QUE SE ESTABLECEN EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.
APERTURA: 29/2/08
PRIMER LLAMADO: 12.00 HORAS
SEGUNDO LLAMADO: 12:30 HORAS
RETIRAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS, SITO EN DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1796 PRIMER PISO
HORARIO DE ATENCION AL PÚBLICO: 9 a 16 HORAS
HORARIO DE TESORERIA: 9.30 a 14.00 HORAS
COSTO DEL PLIEGO $ 1.700.
12) (Cta. Cte.) 1/p 1923 Ene 30- Ene 30



Montevideo, enero 30 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

ALEJANDRO NEVEL FRANCIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino San Fuentes 2937 e IRMA ALICIA FERRANDO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino San Fuentes 2937.
14) $ 253 3/p 1934 Ene 30- Feb 01

OFICINA No. 3

JUAN ANDRES KANTZAKIAN, 36 años, soltero, desempleado, oriental, domiciliado en Carlos Ma. Ramírez 2248 y NATALIA ELIZABETH RODRIGUEZ, 30 años, soltera, desempleada, oriental, domiciliada en Carlos Ma. Ramírez 2248.
14) $ 253 3/p 1894 Ene 30- Feb 01

FERNANDO CAPRILE, 35 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado en Avda. Italia 2931/301 y MARIA LUCIA UBIEDO, 29 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Avda. Italia 2931/301.
14) $ 253 3/p 1933 Ene 30- Feb 01

ROBERTO NORMAN CAMPONOVO, 60 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Río de Janeiro 3711 y SONIA MABEL MUNIZ, 59 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 3711.
14) $ 253 3/p 1936 Ene 30- Feb 01

OFICINA No. 4

FERNANDO DAMIAN GONZALEZ, 22 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Maratón 3118 y CARLA PAOLA GAGLIARDI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carreras Nacionales 3970.
14) $ 253 3/p 1931 Ene 30- Feb 01

OFICINA No. 5

PABLO GASTON MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en I. Medina 3269, Apto. 305 y NATALIA RICAUD, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Elba 4218.
14) $ 253 3/p 1921 Ene 30- Feb 01

NICOLAS ALEJANDRO MONGE, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2076 ap 1303 y MARIA EMILIA UNGO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2076 ap 1303.
14) $ 253 3/p 1932 Ene 30- Feb 01

JAVIER DANTE MONTGOMERY, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Huascar 3940 y MAGARA LESLY MARQUEZ, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Palleja 2539/504.
14) $ 253 3/p 1963 Ene 30- Feb 01

MARCOS ESTEBAN MORENO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Roxlo 1532, Apto. 007 y ALICIA MAFALDA MANCILLA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Roxlo 1532, Apto. 007.
14) $ 253 3/p 1967 Ene 30- Feb 01

ALEJANDRO JAVIER MELGAR, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en García Pintos 1108/3 y MARIA ALEJANDRA ORIHUELA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1580/203.
14) $ 253 3/p 1970 Ene 30- Feb 01

GERMAN ALEXANDER MADERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isabella 3447 ap 2 y CINDY DAHIANA CODINA, 21 años, soltera, dis. grafica, oriental, domiciliada en Chimborazo 3585 ap 3.
14) $ 253 3/p 2018 Ene 30- Feb 01

RODRIGO MARTIN MEDINA, 31 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Av del Libertador 1886 ap 904 y VIRGINIA MARY COUBROUGH, 29 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Av del Libertador 1886 ap 904.
14) $ 253 3/p 2020 Ene 30- Feb 01

LUIS ALEJANDRO ORTIZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 2895 ap 802 y ELENA RAQUEL CAR-

LOS, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 2895 ap 802.
14) $ 253 3/p 2021 Ene 30- Feb 01

OFICINA No. 6

CLÉBER JAVIER RODRIGUEZ, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cap. Peterossi 3868/1 y RITA EDITH TARILLO, 49 años, divorciada, labores, argentina, domiciliada en Cap. Peterossi 3868/1.
14) $ 253 3/p 1968 Ene 30- Feb 01

OFICINA No. 7

MARCELO ROMEO PINTOS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Escuchas 4797 y VIVIANA RAQUEL SARACHO, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Carlos Quijano 1061/2.
14) $ 253 3/p 1927 Ene 30- Feb 01

DANIEL VISPO BUSTELO, 38 años, divorciado, publicista, oriental, domiciliado en Verdi 4169 y ANA CLAUDIS CERDEÑA, 35 años, soltera, estilista, oriental, domiciliada en Verdi 4169.
14) $ 253 3/p 1937 Ene 30- Feb 01

FEDERICO ISRAEL VIERA CÁNEPA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Constituyente 2020 ap 702 y ALEJANDRA LORENA VOMERO CABANO, 36 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Constituyente 2020 ap 702.
14) $ 253 3/p 1941 Ene 30- Feb 01

ALFREDO LEONARDO VERDEROSA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3467/601 y VERONICA LAURA SZOLNO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 3467/601.
14) $ 253 3/p 1964 Ene 30- Feb 01

CARLOS ERICH PRIMUS, 30 años, soltero, tec. en informática, oriental, domiciliado en Canstatt 3026 y LAURA ANDREA CEDRES, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 3030 apto. 401.
14) $ 253 3/p 1972 Ene 30- Feb 01

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

VIVIANA RÉBORA solicita la inscripción de la obra titulada:
1.- Breve interpretación de KANT a partir de la primera y tercera Crítica y 2.- Alma y cuerpo en Leibniz de la cual se declara autora.
Montevideo 28 de enero de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 125 1/p 1935 Ene 30- Ene 30

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TELEHARD S.R.L.

CONTRATO: 03/10/2007
INSCRIPCION NRO.: 24149
SOCIOS: MATIAS NOGUEIRA PALADINI FEDERICO MANGINO AROCENA
50 CUOTAS CADA UNO DE $U 230
OBJETO: COMERCIALIZACION Y VENTA POR MAYOR Y MENOR DE TODO TIPO DE PRODUCTOS, ESPECIAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INFORMATICOS Y TECNOLOGIAS EN GENERAL.
ADMINISTRACION: INDISTINTA
PLAZO: 2 AÑOS RENOVABLE
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) $ 1473 1/p 1891 Ene 30- Ene 30

SALON TABARÉ S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

TACUAREMBO 24 OCTUBRE 2007
INSCRIPCIÓN 26070 año 2007
CEDENTE: SILVIA TERESA DIGIOVANNANTONIO DI MARCO
CESIONARIA: MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ LAGOS
ADMINISTRACIÓN: MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ LAGOS.
22) $ 982 1/p 1892 Ene 30- Ene 30

SALON TABARÉ S.R.L.
CESIÓN DE CUOTA SOCIAL

TACUAREMBÓ 1º DICIEMBRE 2007
INSCRIPCIÓN 27613 año 2007
CEDENTE: MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ LAGOS
CESIONARIA: ANA VERONICA VIDELA RODRIGUEZ
ADMINISTRACIÓN: MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ LAGOS.
22) $ 982 1/p 1893 Ene 30- Ene 30

"HALNURE S.A." EN EL FUTURO "HALNURE LTDA."

CONTRATO: 27/12/2007
REGISTRO: Nº 28616 - 28/12/2007
SOCIOS: Impexco Real Estates SA (50%) Taunus Investments Group SA (50%)
CAPITAL: $ 400.000 en 400 cuotas sociales de $ 1.000 c/ cuota.-
Cada socio 200 cuotas.
ADMINISTRACION: Indistinta. Para actos disposición y afectación consentimiento previo de Asamblea General de Socios.
PLAZO: 30 años
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: a) Adquisición, tenencia, titularidad, enajenación, arrendamiento, construcción, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; b) Arrendamiento de bienes, obras y servicios en general; c) Transporte nacional e internacional de personas, semovientes, cosas y noticias; d) Industrializar y comercializar en todas sus formas materias primas y mercaderías de toda clase; e) Servicios profesionales, técnicos y administrativos; f) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones; g) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; h) participación, adquisición y/o constitución de sociedades y realizar inversiones financieras en general.
22) $ 3928 1/p 1898 Ene 30- Ene 30

REFUGIO CANCIONERO LTDA.

Contrato: 22/01/2008.
Registro: Número 1194, 24/01/2008.
Socios: Nicolás Eduardo FERVENZA EFFERRANDO (90 cuotas) y Bárbara WILD ALMADA (10 cuotas).
Capital: $ 100.000
Objeto: Editorial Musical.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Nicolás Fervenza.
22) $ 982 1/p 1899 Ene 30- Ene 30

CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO "EQUIPAMIENTO ALFREDO CASALINO S.R.L."

Contrato: 11/12/07.-
Inscripción: No. 27.419 Registro Comercio.-
Cedente: Oscar Alfredo CASALINO BOUVIER (30 Cuotas)
Cesionarios: Mirta Margarita BOUVIER PESCE (10 Cuotas), Alfredo CASALINO BARRIOS (10 Cuotas) y Mauro Gabriel CASALINO BOUVIER (10 Cuotas).-
Modificación: Objeto: incluye instalaciones sanitarias domésticas y agro industriales.
22) $ 1473 1/p 1900 Ene 30- Ene 30

"VICELE S.R.L."

Contrato: 02/10/2007
Registro: No. 23041 el 12/10/2007
Socios: Victorio Pérez Braga, Juan Elio Donatti Cardozo
Domicilio: Carmelo
Objeto: Producción, promoción y difusión de espectáculos artísticos en general
Capital: $ 100.000 dividido en 100 cuotas de $ 1.000 cada una; Victorio Pérez 50 cuotas, Juan Donatti 50 cuotas
Plazo: 5 años prorrogable por períodos de un año
Administración: exclusiva. Victorio Pérez.
22) $ 1964 1/p 1901 Ene 30- Ene 30

CESION DE CUOTAS "GASOLINERA CORTINAS LTDA."

Contrato: 7/12/07.-
Inscripción: No. 27.418 Registro Personas Jurídicas, Sección Comercio.-
Cedentes: Dardo Fabián ARENAS CETTI (20 Cuotas) y María Silvina VIVIANO BALDI (20 cuotas).-
Cesionario: María Felicia BALDI MARTINEZ (40 Cuotas).
22) $ 982 1/p 1902 Ene 30- Ene 30

SUPER TAKKAI S.R.L

Contrato: 18 de diciembre de 2007.
Inscripción: No 28280 el 21/12/07 (Comercio)
Socios: Francisco Livio MARTINEZ MARRERO y Margot Lilian GUERRA DELGADO
Objeto: supermercado y afines
Plazo: 30 años
Administración: Francisco Livio Martinez Marrero.
22) $ 1473 1/p 1903 Ene 30- Ene 30

"ZEBALLOS HNOS. S.R.L." MODIFICACIÓN

Contrato: 02º/07/2007
Inscripción: No. 19645 el 24/08/2007
Administración y Representación de la empresa ejercida indistintamente por Pablo Daniel ó/ Carlos Javier Zeballos Hernández.
22) $ 982 1/p 1909 Ene 30- Ene 30

"BONDANZA Y GARCIA PROPIEDADES S.R.L." CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION

Contrato: 5/11/2007.
Inscripción: 14/11/2007 Nº 25217.
Cedente: Juan Angel BONDANZA LATASA (totalidad de sus cuotas)
Cesionario: Sabrina BONDANZA LESCANO
Modificación: La administración y uso de la firma será ejercida por Luisa Liliana GARCIA DEANIS y/o Sabrina BONDANZA LESCANO en forma indistinta.
22) $ 1473 1/p 1911 Ene 30- Ene 30

RESTORATION & SERVICE LTDA. CESION CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 9/11/2007.
Inscripción: 14/11/2007 - Nº 25287.
Cedente: HUMBERTO GRILLO: 175 cuotas
Cesionarios: ALBERTO ROSSO 125 cuotas - JUAN GILL 50 cuotas.
Administración: ALBERTO ROSSO y JUAN GILL conjuntamente.
22) $ 982 1/p 1912 Ene 30- Ene 30

RECTIFICADORA MELO SRL EN LO SUCESIVO "SANDEL LTDA" CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato del 29.06.07
Inscripción: No. 22116/07
CEDENTES.
Jorge Luis Rosas Silveira.
María Luisa Rosas Silveira.
CESIONARIOS.
Temy Irene Delgado Almeida.
Walter Pedro Santos Maderni.
Precio: U$S 14.000.
Plazo: 30 años del 26.4.1995
Administración: indistinta.
22) $ 1473 1/p 1925 Ene 30- Ene 30

ROCKWELL AUTOMATION URUGUAY S.R.L.

CONTRATO: 18/12/2007.
CAPITAL: $ 25.000, (25.000 cuotas de $ 1 c/u)
SOCIOS: Rockwell Automation International Holdings LLC (24.997 cuotas) y Rockwell International Overseas Corporation (3 cuotas).
PLAZO: 30 años, prorrogables indefinidamente por períodos de 30 años
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: a) Fabricar, ensamblar, soldar, reparar, procesar, terminar, distribuir, comprar, vender, importar, exportar, dar servicio y en general negociar en cualquier otra forma con toda clase de motores eléctricos; controles industriales de automatización y modificaciones a dichos motores y controles, y controles para cualquier propósito, generadores eléctricos, grupos generadores motrices, motores engranados, transmisiones eléctricas y electrónicas, mecanismos eléctricos de control y conversión y cualquier tipo de mecanismo interruptores y de control, indicadores eléctricos de velocidad y todos los aparatos y artículos de cualquier clase y descripción que se relacionan con la generación, producción, distribución y uso de energía eléctrica; b) Importar, exportar, comprar, vender y negociar en cualquier otra forma con toda clase de materias primas, productos terminados o semi-terminados, maquinaria, herramientas, equipo y parte y refacciones para los mismos; c) Solicitar, registrar, comprar, arrendar, ceder y en cualquier otra forma adquirir y disponer de marcas, nombres comerciales, derechos de autor, patentes, invenciones y procesos; d) Establecer, arrendar, operar y poseer en cualquier otra forma permitida por la ley, fábricas, talleres, plantas, almacenes, tiendas, oficinas y otros establecimientos necesarios para la realización de los objetos de la sociedad y adquirir toda clase de empresas industriales y comerciales, incluyendo sus acciones, bienes y derechos; e) Establecer sucursales, subsidiarias, agencias o representantes en el Uruguay o en el extranjero; f) Representar o ser agente en la República Oriental del Uruguay o en el extranjero de empresas industriales y comerciales, nacionales o extranjeras; g) Adquirir, arrendar, comprar, vender, y negociar en cualquier otra forma permitida por la Ley con bienes muebles e inmuebles urbanos, incluyendo la adquisición, establecimiento y operación de laboratorios de investigación; h) Prestar toda clase de servicios técnicos, administrativos y de supervisión a empresas industriales y comerciales, ya sea en el Uruguay o en el extranjero y recibir dichos servicios; i) Con fondos propios dar, recibir dinero en préstamos con o sin garantía, emitir bonos, cédulas, obligaciones y otros títulos de crédito, con la intervención de las instituciones que en cada caso se requiera de acuerdo con la Ley; j) En general realizar toda clase de actos y toda clase de contratos civiles y comerciales permitidos por la Ley; k) Ejercer todo tipo de actividades industriales, comerciales o agrícolas. Para la realización de sus fines, la Sociedad podrá dar en administración la totalidad o parte de su patrimonio; constituir cualquier gravamen sobre bienes de su propiedad, así como prestar fianzas u otras garantías; y en general, emprender, ejecutar, hacer o celebrar todos los actos, operaciones o contratos necesarios o convenientes a su funcionamiento y giro observando las prescripciones legales, sin restricción alguna.
ADMINISTRACIÓN: Roberto o Robert L. Becker, Carlos Muscolo y José Luis Martínez Paschini
INSCRIPCIÓN: N° 1144, 23/01/2008.
22) $ 12274 1/p 1965 Ene 30- Ene 30

JACLAU S.R.L. Cesión-Modificación

Fecha: 10/12/2007
Inscripción: 675/2008
Cedentes: Javier Oldan Berriel, Claudia Motta Techera (totalidad)
Cesionarios: Carlos Dotta Nuñez (75 cuotas), Mariana Dotta Nuñez (25 cuotas)
Modificación: Administracion: Carlos Dotta Nuñez
Domicilio: Montevideo.
22) $ 982 1/p 1983 Ene 30- Ene 30

LAS MARYS LIMITADA

FECHA: 3.7.2007
INSCRIPCION: Nº 17051/2007
SOCIOS: MARIA ISABEL MAGARIÑOS DE SANTIS 50 cuotas
MARTHA MARIELA DELLA VALLE GONZALEZ 50 cuotas
OBJETO: COMPRAVENTA IMPORTACION EXPORTACION ALQUILER DE ROPA NUEVA O USADA BIJOUTERIE CALZADOS CARTERAS
CAPITAL: $U 24.000
PLAZO: 30 años
ADMINISTRACION: indistinta
DOMICILIO: Jorge Williams M. 65 S. 17 Solymar Canelones.
22) $ 1473 1/p 1984 Ene 30- Ene 30

BRUZZONE - PEREIRO TRANSPORTES SRL

Contrato: 16 noviembre 2007
Inscripción: Nº 25778 de 21/11/2007
Socios: JOSE LUIS PEREIRO DON (75 cuotas), CARLOS ALBERTO BRUZZONE FLEURQUIN (75 cuotas)
Capital: $ 150.000.- (dividido en 150 cuotas)
Objeto: Transporte profesional de carga terrestre nacional e internacional.
Plazo: 30 años a contar del otorgamiento.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1473 1/p 1988 Ene 30- Ene 30

MASTER CONSULTING GROUP S.R.L.

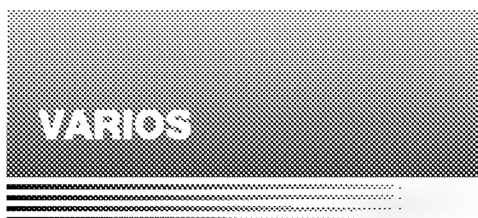
Contrato: 29 noviembre 2007
Inscripción: Nº 27110 el 10/12/2007
Socios: MARIA OLGA CAMACHO MARQUEZ (45 cuotas), LAURA ROSSANA ORTIZ LEIVAS (45 cuotas)
Capital: $ 22.500.-
Objeto: Organización de eventos y asesoramiento en compras. Industrialización, producción, comercialización, importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1473 1/p 1989 Ene 30- Ene 30

SEINCO S.R.L. Cesión - Modificación

Contrato: 27 noviembre 2007
Inscripción: Nº 27069 el 10/12/2007
Cedentes: FRANCISCO JOSE GROSS BROGGI (45 cuotas)
JORGE LUIS BELLAGAMBA PEIRANO (45 cuotas)
Cesionarios: HALBERY S.A. (89 cuotas)
NEKELIND S.A. (1 cuota)
Administración: Francisco Gross y Jorge Bellagamba, indistintamente.
22) $ 1473 1/p 1990 Ene 30- Ene 30

CEI SRL
Cesión de Cuotas

Contrato: 18 diciembre 2007
Inscripción: Nº 28360/2007
Cedente: JULIO CASTRO (25 cuotas)
Cesionario: Marcel López Pintos.
22) $ 982 1/p 1993 Ene 30- Ene 30



ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 25 DE ENERO DE 2008

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,157000	
BRASIL	REAL	1000		1,784100	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S		1,980000	
JAPON	YEN	3600		107,630000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,096400	
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S		1,470700	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	6,525	6,525
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,471	11,471
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	21,107	21,107
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	21,107	21,107
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	21,107	21,107

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 1922 Ene 30- Ene 30

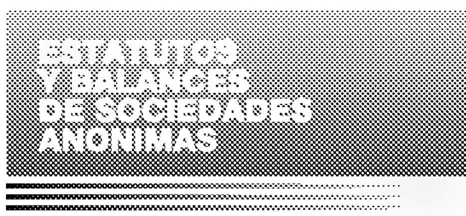
SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY





Atento a lo preceptuado por los Artículo 47 y 94 del Decreto 500/991 y a efectos de dar por notificada al Sr. Jorge W. Correa Fonseca de la Resolución No. 156/08 de 14 de enero de 2008, acordada por el Directorio del Instituto en Sesión del 18 de diciembre de 2007 (Acta No. 39), y de la Resolución Nª 163/08de 15 de enero de 2008, acordada por el Directorio del Instituto en Sesión del 08 de enero de 2008 (Acta N° 02), que recayera en el Expediente No. 5370/007, se transcribe a continuación la parte dispositiva del Acto Administrativo citado en segunda instancia:
"1°) SUSPÉNDASE la autorización otorgada al funcionario, Jorge W. Correa Fonseca para realizar el curso de Idóneos en Farmacia en la Asociación de Química y Farmacia del Uruguay, dispuesta por Resolución N° 156/08, de 14 de enero de 2008, así mismo se informa que tal disposición fue adoptada debido al Sumario Administrativo que se le instruye y que se encuentra en trámite
"2°) NOTIFIQUESE al titular. Comuníquese al Area Salud (Unidad de Farmacia) y División Recursos Humanos; hecho pase a División Financiero Contable para la prosecución del tramite."
(Fdo.): - Prof. Lic. Cristina Álvarez (DIRECTORA), Lic. Margarita Grecco (SUBDIRECTORA GENERAL (ENC)).
27) (Cta. Cte.) 3/p 1971 Ene 30- Feb 01



VIELIMAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición empresas que operen en ramos preindicados.
Cien años. Montevideo. $ 800.000.
25/01/2008, número 1272.
28) $ 2946 1/p 1908 Ene 30- Ene 30

FRIGORÍFICO MONTEVIDEO S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.400.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
23/01/08, 1158.
28) $ 2455 1/p 1929 Ene 30- Ene 30

TERRA BLAU S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.400.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones,

consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. 23/01/08, 1157.
28) $ 2455 1/p 1930 Ene 30- Ene 30

LEY 15.921
ENCIDENT SOCIEDAD ANONIMA

$ 2.100.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 25.1.2008, No. 1290.
28) $ 491 1/p 1940 Ene 30- Ene 30

JELMORY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 09/01/08, 399.
28) $ 2455 1/p 1946 Ene 30- Ene 30

GRISELY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 09/01/08, 372.
28) $ 2455 1/p 1947 Ene 30- Ene 30

LIMESUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 09/01/08, 371.
28) $ 2455 1/p 1948 Ene 30- Ene 30

PIWECK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 09/01/08, 370.
28) $ 2455 1/p 1949 Ene 30- Ene 30

LERMIL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 09/01/08, 369.
28) $ 2455 1/p 1950 Ene 30- Ene 30

KRIMELY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 09/01/08, 368.
28) $ 2455 1/p 1951 Ene 30- Ene 30

HALMER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 09/01/08, 367.
28) $ 2455 1/p 1952 Ene 30- Ene 30

CLIBESOY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales.

Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 09/01/08, 366.
28) $ 2455 1/p 1953 Ene 30- Ene 30

HULVEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 09/01/08, 365.
28) $ 2455 1/p 1954 Ene 30- Ene 30

DRIKELY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 09/01/08, 382.
28) $ 2455 1/p 1955 Ene 30- Ene 30

BLIDENY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 09/01/08, 381.
28) $ 2455 1/p 1956 Ene 30- Ene 30

BITREY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 09/01/08, 379.
28) $ 2455 1/p 1957 Ene 30- Ene 30

FRINEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 09/01/08, 377.
28) $ 2455 1/p 1958 Ene 30- Ene 30

GRIVENT S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 09/01/08, 376.
28) $ 2455 1/p 1959 Ene 30- Ene 30

LIBREY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 09/01/08, 375.
28) $ 2455 1/p 1960 Ene 30- Ene 30

HALIBOR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 09/01/08, 374.
28) $ 2455 1/p 1961 Ene 30- Ene 30

KEWIOR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes,

obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 09/01/08, 373.
28) $ 2455 1/p 1962 Ene 30- Ene 30

REFORMAS

PMC Real Estate International S.A.
(antes RICABAY S.A.)
REFORMA DE ESTATUTO.

Asamblea Extraordinaria: 2/07/2007 y 27/09/2007
Art. 1: Nombre.
Art. 2: OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Asesoramiento de negocios internacionales. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción: N° 1231 del 24/01/2008.
28) $ 4419 1/p 1895 Ene 30- Ene 30

DROT SOCIEDAD ANÓNIMA
Reforma de Estatutos

Asamblea Extraordinaria del 31/08/2007, reformó articulo 2
OBJETO: Comercialización, prestación, realización de transporte de carga, pasajeros, pacientes, mudanzas, repartos, servicios de taxiflet, con y sin vehículos propios. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Participación, constitución, adquisición empresas que operen en ramos preindicados.
22/01/2008, número 1044.
28) $ 1964 1/p 1896 Ene 30- Ene 30

"SAMILAR SOCIEDAD ANONIMA"
AUMENTO CAPITAL AUTORIZADO

Asamblea 29/12/2006
Capital Autorizado: $ 26.900.000 (Pesos Uruguayos veintiséis millones novecientos mil) - (Art. 3º)
Registro 28618 28/12/2007.
28) $ 982 1/p 1897 Ene 30- Ene 30

ALEPARK S.A.
Reforma de Estatutos - Aumento de Capital

Asamblea Gral. Extraordinaria: 22/11/2007
Capital Actual: $ 30.000.000,oo
Modifica: Artículo 3º
Capital Integrado: $ 13.500.000,oo
Inscripción: 05/12/2007, Nº 26.767.
28) $ 982 1/p 1924 Ene 30- Ene 30

MÉDANOS DEL BOSQUE S.A.
Reforma de Estatutos - Aumento de Capital

Asamblea Gral. Extraordinaria: 26/11/2007
Capital Actual: $ 80.000.000,oo
Modifica: Artículo 5º
Inscripción: 04/01/2008, Nº 156.
28) $ 982 1/p 1926 Ene 30- Ene 30

NORDESTE PROPERTIES S.A.
(ANTES LAZONBY S.A) - REFORMA

ASAMBLEA: 29/09/2007
ACCIONES: NOMINATIVAS.
INSCRIPCION: 28530, 27/12/2007.
28) $ 491 1/p 1942 Ene 30- Ene 30

ACTIVE TRAVEL LATIN AMERICA S.A.
(ANTES LANETT S.A) - REFORMA

ASAMBLEA: 08/10/2007
INSCRIPCION: 236, 07/01/2008.
28) $ 491 1/p 1943 Ene 30- Ene 30

CAFELL S.A.

ASAMBLEA: 13/08/2007.
ACCIONES A: NOMINATIVAS.
INSCRIPCION: 235, 07/01/2008.
28) $ 491 1/p 1944 Ene 30- Ene 30

ARALTUR S.A.
Reforma

La asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 15/06/2006 resolvió reformar el Art. 1º de sus estatutos, quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo 1.- nombre, plazo, domicilio. Constitúyase DOMUS POPULI EXPORTACION S.A. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país".
Inscripción: Nº 26.969 el 07/12/2007.
28) $ 1964 1/p 1991 Ene 30- Ene 30

ODANER S.A.

Por asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 5 de junio de 2007 se procedió a modificar el artículo 2 de los estatutos sociales:
"OBJETO. ARTICULO 2.- Su objeto es la realización de todo tipo de actividades de inversión y tenencia de activos de cualquier clase, en el país o en exterior, por cuenta propia o de terceros incluyendo la participación en otra u otras sociedades nacionales o extranjeras, cualquiera sea su tipo (artículo 47 de la ley 16.060)."
Inscripción: Nº 27.669 el 17/12/2007.
28) $ 2455 1/p 1992 Ene 30- Ene 30

CENTRAL APICOLA S.A.
AUMENTO DE CAPITAL

ART. 284 LEY 16.060
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 21/12/2007.
CAPITAL ACTUAL: $ 5:200.000
REGISTRO: 25/01/2008 Nº 128.
28) $ 982 1/p 2019 Ene 30- Ene 30

PARA UNA MAYOR EFICACIA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES (IM.P.O.) TIENE A SU CARGO, SE LES RECUERDA QUE LOS AVISOS DE CONVOCATORIAS COMERCIALES DEBERÁN SER PRESENTADOS CON UNA ANTELACIÓN MÍNIMA DE 10 DÍAS A LA FECHA DE LA ASAMBLEA RESPECTIVA.

PARA LOS AVISOS DE REMATE, SE REQUIEREN, PARA AQUEL FIN, LA PRESENTACIÓN DEL EDICTO CON 15 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE LA SUBASTA.

PARA EVITAR ERRORES EN LA IMPRESIÓN DE LOS AVISOS JUDICIALES, SE RUEGA CLARIDAD EN LOS SELLOS DE LOS PROFESIONALES FIRMANTES AL PIE DE CADA EDICTO.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS — ***TARIFA (por cm.)***

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias .... $ 35.71 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES — ***TARIFA (por cm.)***

Apertura de Sucesiones .... $ 60.50 (*)

Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones,
Avisos Varios .... $ 83.31 (*)

Venta de Comercios Remates .... $ 67.44 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL — ***TARIFA (por cm.)***

Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)* .... $ 41.66 (*)

Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)* .... $ 245.49 (*)

OTRAS PUBLICACIONES — ***TARIFA***

Edictos de Matrimonio *(Aviso)* .... $ 252.93 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas,
Consorcios y Disoluciones *(por cm.)* .... $ 490.98 (*)

Balances *(por página 26 cms.)* .... $ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS — **TARIFA**

Página .... $ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS — ***TARIFA***

El minuto a través del 0900 2044 .... $ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS	TARIFA AVISOS DEL DIA
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

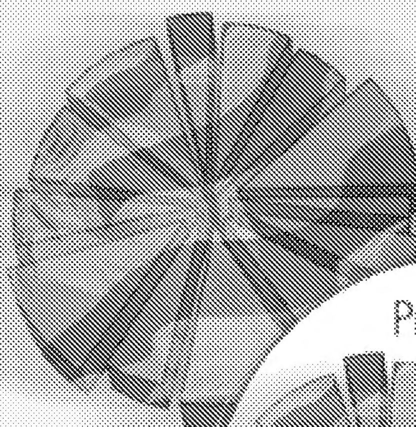
Servicios de información personalizada
Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas
Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica
Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACION PROPORCIONADA EN "AVANCES"
Esta Sección contiene la información más relevante que se publicará en el ejemplar del Diario Oficial siguiente.

Nuevas
Publicaciones Digitales
(formato CD-ROM)

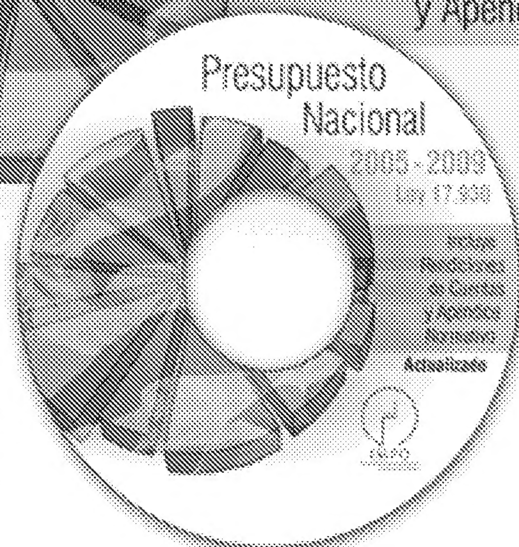


Presupuesto Nacional
Ley 17.930

Incluye Rendiciones de Cuentas

y Apéndice Normativo

Actualizado



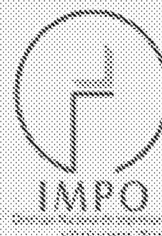
A la venta en IMPO, 18 de Julio 1373

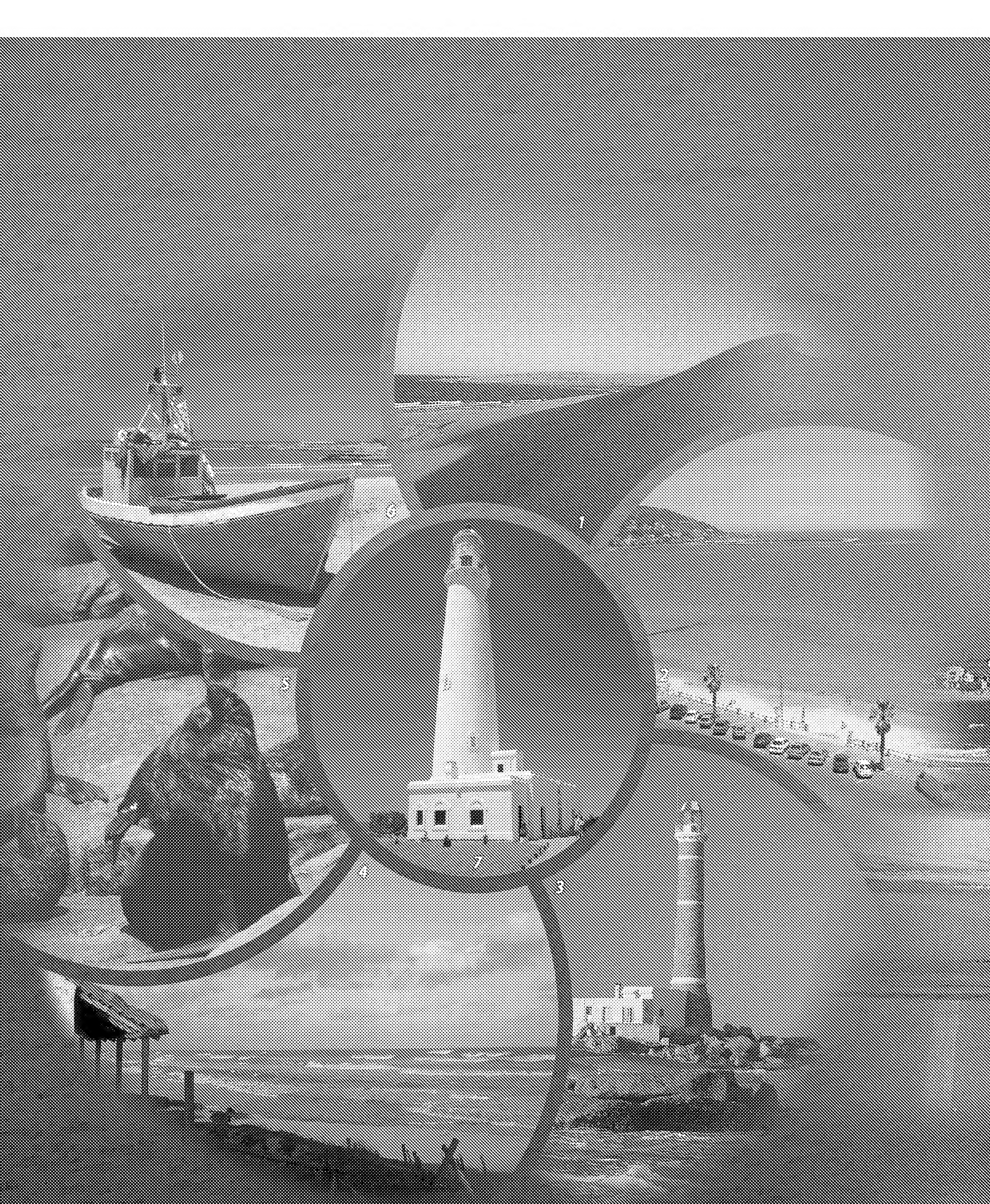
Tel.: 908 50 42 - 908 52 76





Edita y Distribuye





1. Dunas de Valizas *(Yun M. Rothschuh-gentileza del Ministerio de Turismo y Deporte del Uruguay).* -
2. Playa de Piriápolis y cerro San Antonio al fondo. - ***3. Faro y playa de José Ignacio*** *(gentileza del Ministerio de Turismo y Deporte del Uruguay).* - ***4. Aguas Dulces.*** - ***5. Colonia de lobos*** *(Luis C. Tejo)* -
6. Barco de pesca en playa de Cabo Polonio *(Luis C. Tejo).* - ***7. Faro de La Paloma.***